



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0076-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 29 de Marzo de 2017.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, reconocer, valorar y estimular la labor y el desempeño de las personas que contribuyen con el desarrollo del distrito apoyando decididamente en las labores de salud de la niñez del distrito.

Que, con fecha 29 de marzo del presente año, el Centro de Salud de Pueblo Nuevo realizó el lanzamiento de campaña de vacunación VPH para niñas de 9 y 10 años, dicho programa tiene el objetivo de prevenir el cáncer de cuello uterino.

Que, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su condición de Gobierno Local, considera oportuno y justo expresar el merecido RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN al personal que participó en el lanzamiento de la campaña de vacunación VPH para niñas de 9 y 10 años en el Distrito de Pueblo Nuevo.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR a la:

Lic. RAMOS SAYRITUPAC, Verónica

Por su destacada participación y apoyo prestado en el lanzamiento de la Campaña de Vacunación VHP para niñas de 9 y 10 años en el Distrito de Pueblo Nuevo,

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Patricia R. Torres Sanchez
ALCALDESA (e)



000664